



**PANOPTICUM EROTICUM DIGITALE:
TAXONOMÍAS PORNOGRÁFICAS EN RED**

Emilio J. Gallardo Saborido

Carmen Serrano Murillo

Resumen: Asumiendo un enfoque socio-constructivista, el texto ofrece una primera aproximación tentativa al fenómeno del *streaming* pornográfico online. En concreto, se indaga en cómo dos páginas webs [con enfoques heterosexual y homosexual, respectivamente] categorizan los vídeos colgados en ellas. De este modo, se perfilan las asunciones epistemológicas de los productores, es decir, los administradores de las páginas. El objetivo es deconstruir las estructuras taxonómicas para poder entender el papel que este tipo de medios online juegan en la permanencia o la ruptura de la doxa genérica establecida en buena parte de las sociedades occidentales.

Palabras clave: *Porn Studies*, ciberporno, taxonomía, etnocentrismo, heterocentrismo, BDSM, homosexualidad, hiperrealidad.

Es difícil hablar de obscenidad.

O bien la gente tiene miedo de escandalizarse

o bien lo tiene de no escandalizarse.

George Orwell

Divide y gozarás: introducción

La ventana pornográfica del ciberespacio se abre ante nosotros de par en par con la sencillez de un simple clic, con la flexibilidad inaudita de un *fisting* doble. La capacidad ilimitada que la red nos ofrece hoy en día para acceder a prácticamente cualquier tipo de práctica sexual realizada por objetos de deseo servidos a la carta ha obligado a los productores y difusores a parcelar su oferta, creando una serie de categorías a las que el consumidor puede acudir rápidamente para seleccionar los parámetros [qué, quién/quienes, cómo, con qué, etc.] que han de llevarlo al frenesí erótico¹⁴.

Por un lado, ese gesto de parcelar reta al retraso y a la frustración a los que se refería Patterson [2004: 107], acarreados por las dificultades para acceder a los contenidos por diversas causas [hallazgo del contenido deseado, procesos de registro en las páginas, velocidad de conexión, otros requisitos técnicos varios, etc.]. Además, téngase en cuenta que al incremento del ancho de banda digital se ha unido la gratuidad de muchos de los sitios web dedicados al ciberporno, por lo que la facilidad de acceso se ha incrementado notoriamente.

Pero, en segunda instancia, la vocación taxonómica conlleva una producción de conocimiento, conformando paquetes de información que encierran dentro de sí una armazón gnoseológica y unas relaciones de poder. En efecto, acotar y clasificar son acciones que en este caso valen tanto como construir discursos, puesto que las divisiones no se establecen aleatoriamente sino que siguen una lógica interna que puede permitirse ser excluyente, etnocéntrica o, por ejemplo, masculinista, pero no

¹⁴ Patterson ha reflexionado sobre este asunto apuntando: «The massive metasites of cyberporn are organized to provide a near instantaneous mass mediation and dissemination of sexual representation. In theory, this wealth of images would seem to offer a truly emancipatory scenario allowing subjects to project their virtual selves into a seemingly endless variety of scenarios and environments, and to embody an infinite variety of freely chosen subject positions, roles, and desires. Yet, in reality, what cyberporn tends to offer –especially with a rapidly consolidating market– is an environment in which desire and subject position are produced as “truths” of the self through a discourse of categorization and classification. [...] Part of the captivation of cyberporn is that it allows images to be managed and categorized so readily, allowing the subject to assimilate and emulate a particular subject position while retaining the hallucinatory promise of fluidity» [Patterson, 2004: 106-107].

inútil, inoperante. Al otro lado de la pantalla siempre habrá alguien exigiendo ansiosamente que se le ofrezcan las pistas correctas, es decir, el mapa que le permita moverse por el laberinto de cuerpos jadeantes del porno online. Consideremos por demás que estas claves han de ser reconocibles con la mayor brevedad posible puesto que se supone que el espectador actúa impelido por la urgencia de colmar sus deseos.

El *streaming* online pornográfico consiste en ofrecer en determinados sitios web acceso gratuito o en diversas modalidades de pago [por minutos –*Video on Demand* [VOD], *Pay-per-view*–, por membresía] a vídeos pornográficos que se cargan en la misma página, sin necesidad de ser descargados o comprados en cualquiera de los formatos físicos existentes en el mercado. No obstante, también se suele ofrecer la posibilidad de descargar los vídeos una vez que se ha pagado por ello. Dado que la oferta audiovisual suele ser bastante extensa, resulta habitual poner a disposición de los usuarios diversos métodos para que estos indiquen sus apetencias fílmicas:

1. En un primer nivel de indagación, el usuario normalmente puede recurrir a una barra de búsqueda del tipo que usan los motores de búsqueda generales. De este modo, la página nos proporcionará una serie de vídeos de acuerdo a los criterios de búsqueda [*tags*] establecidos. Al mismo tiempo, al seleccionar uno de los vídeos, puede ser que nos indique el resto de criterios que pueden conducir al vídeo que estamos viendo. Pongamos un ejemplo: al establecer como criterio los términos *big tits* en www.pornhub.com se nos presentan 11512 vídeos [01/10/2009]. Si pinchamos en el primero, titulado “Hot big tits pornstar takes a big dick in the ass”, notaremos que también podríamos haber llegado hasta allí al introducir otros criterios como *cumshot*, *blowjob* o *doggystyle*.

Este tipo de exploración por *tags* puede ser perfilada en esta misma página web a través de un servicio de búsqueda avanzada, donde podremos elegir, por ejemplo, el tipo de producción del vídeo [casero, profesional, ambos] o tener en cuenta los actores y actrices que aparecerán en las imágenes.

1. Sin embargo, la opción de búsqueda que más nos interesa ahora es aquella que viene dada por las categorías que las propias páginas establecen para guiar a los usuarios. En www.pornhub.com, a estas divisiones se accede a través de la pestaña *categories*. Una vez allí, se nos muestran las diferentes opciones que hemos agrupado en la tabla reproducida más abajo teniendo en cuenta criterios heterogéneos como “fenotipos”, “estereotipos femeninos”, “prácticas”, “edad”, “orientaciones sexuales”, “partes corporales”, “estilos y técnicas fílmicas”. Por supuesto, esta parcelación ofrece más bien un entramado taxonómico permeable que una serie de cajones estancos. Por ejemplo, el taxón *MILF* [“Mom I would like to

fuck”]¹⁵ podría encuadrarse tanto en la categoría de edad como en la de estereotipos femeninos. Este punto se evidencia más aún si tenemos en cuenta que la clasificación establecida por la propia página web no resulta cerrada y exacta, pudiéndose encontrar los mismos vídeos en, por ejemplo, las categorías de *bondage* y *fetish/BDSM*.

www.pornhub.com

Ahora bien, ¿qué se esconde detrás de la parcelación que nos ofrecen en www.pornhub.com? ¿Cuáles son las asunciones que el sujeto emisor de este discurso categorizador considera propias, denotando la construcción de su particular “otredad”? Ésta se recrea parapetándose detrás de una serie de distanciamientos presentes en varios niveles:

a) Etnocentrismo: aunque no se explicita, entendemos que el productor asume los rasgos fenotípicos calificados como “blancos” como los no marcados o neutros. Esto se hace evidente cuando contrastamos que dentro de la supracategoría “fenotipos” se insertan taxones con una clara referencia étnica o poblacional [*Asian, Ebony, Latina*] y otros que son, por decirlo así, de segundo grado, es decir, que se refieren básicamente al color del cabello de las actrices [*brunette, blonde, redhead*]. Éstas, por su parte, representan al que podríamos considerar, teniendo en cuenta los parámetros con los que opera el clasificador, como el componente poblacional blanco. Como se puede observar, aunque las seis categorías se caracterizan por resaltar determinados rasgos corporales de las actrices, una parte de ellos da por supuesto que el nivel de detalle sólo puede ser empleado a partir de la filiación poblacional no marcada [blanca], relegando a las otras opciones poblacionales a un nivel mucho más general.

Por otro lado, las categorías poblacionales o étnicas [en realidad, el clasificador opera con el concepto de *race* inglés] se basan en la *doxa* establecida en buena parte del mundo occidental. Las divisiones recurren a estereotipos “raciales” totalizadores, que borran las diferencias propias de los colectivos agrupados. Se trata de un saber que se ofrece con unos límites precisos, ajeno a las críticas del

¹⁵ Este acrónimo se popularizó gracias a la película *American Pie* [Paul Weitz 1999]. En español ha sido traducido por “MQMF”, esto es, “madre a la que me follaría”. El subgénero MILF se ha constituido en un producto en alza dentro del porno actual, conectándose recientemente con un fenómeno parecido, el denominado *cougar* [literalmente, “puma”]. Bajo esta denominación se conoce a las mujeres de más de cuarenta años que buscan seducir a parejas sensiblemente más jóvenes. Para más detalles, véase el artículo de *The Observer* del domingo 27 de septiembre de 2009 titulado «Femalie “cougars” are on the prowl. Or are they just a male fantasy» [<http://www.guardian.co.uk/lifeandstyle/2009/sep/27/cougar-courtney-cox-older-women>, 04/10/2009].

constructivismo social. Desde esta postura, la etnicidad se enfoca poniendo en valor otros parámetros como pueden ser los conceptos de frontera, procesos o diversidad [«to social constructionist approaches that argue that “race” and ethnicity involve socially produced, heterogeneous and dynamic *processes* of being and becoming», Gunaratnam, 2003: 3-4].

Otro aspecto que evidencia la asunción de la *doxa*, en este caso particularmente anglófona, es el uso del término *interracial* para referirse a prácticas sexuales protagonizadas, sobre todo, por individuos negros y blancos. El uso inglés de *racess* y el español de “razas”, en plural, para denominar a distintos grupos poblacionales no es sólo genéticamente inexacto [puesto que tan sólo existe una única raza humana], sino que puede ser considerado racista¹⁶. No obstante, parece que el uso de “raza” está decayendo en países como España, donde es cada vez más frecuente escuchar que tal o cual noticia la protagonizan individuos de “etnia” [y no raza] “gitana”¹⁷; o, donde encontramos ejemplos, de re-conceptualización del espacio

¹⁶ « “Conceptually, “race” is not a scientific category. The differences attributable to “race” within a population are as great as that between racially defined populations. “Race” is a political and social construct a system of socio-economic power, exploitation and exclusion –i.e., racism. However, as a discursive practice, racism has its own “logic” [Hall, 1990]. It claims to ground the social and cultural differences which legitimize racialized exclusion in genetic and biological differences: i.e., in Nature. This “naturalizing effect” appears to make racial difference a fixed, scientific “fact”, unresponsive to change or reformist social engineering.

[...] “Ethnicity” by contrast, generates a discourse where difference is grounded in *culture and religious* features ... [however] ... the articulation of difference with Nature [biology and the genetic] is present, but displaced *through kinship and inter-marriage* [Hall, 2000: 222-3, emphasis in original]» [citado en Gunaratnam, 2003: 4].

Aunque en el mundo angloparlante se haya considerado que la línea que divide las nociones de *race* y *ethnicity* pasa por atribuir una referencia biológica y genética a la primera, y por ligar la segunda con diferencias culturales, religiosas o de sistemas de parentesco, esta distinción está siendo actualmente repensada y retada: “Stuart Hall has argued convincingly that contemporary diasporic ways of life, and multiculturalism in particular, have served to disrupt the binary opposition between the biological and the cultural in the meanings of ‘race’ and ethnicity” [Gunaratnam, 2003: 4].

En cuanto a los peligros de la categorización “racial”, Gunaratnam apunta: “In recognizing the historical contingency in the meanings and use of racial categories, I want to foreground what I see as a fundamental political and methodological danger of an unproblematized reliance upon categorical approaches to ‘race’ and ethnicity in qualitative research. This danger relates to how categorical approaches can serve to reify ‘race’ and ethnicity as entities that individuals are born into and inhabit, and that are then brought to life in the social world, rather than ‘recognizing’ race and ethnicity as dynamic and emergent processes of being and becoming. The conceptual ‘fixing’ of ‘race’ and ethnicity is dangerous in terms of the limitations that it can place upon analysis, and because it can serve to produce and reproduce wider forms of essentialism, stereotyping and racism” [Gunaratnam, 2003: 19].

¹⁷ Curiosamente, nunca hemos tenido la oportunidad de escuchar cómo se especificaba en los medios de información que una noticia haya sido protagonizada por alguien de “etnia paya”.

urbano y el imaginario que éste proyecta en ciudades como Sevilla, donde recientemente se ha renombrado la "Avenida de la Raza" por "Avenida de las Razas", que, aunque demuestra una preocupación por alejarse de la herencia franquista, no deja de ser una solución parcialmente satisfactoria al problema por los motivos acabados de mencionar.

b) Heterocentrismo: el deseo heterosexual prima sobre otras opciones como la homosexualidad o la bisexualidad. La página web estudiada está enfocada básicamente a un público heterosexual, aunque no deja de incluir dos secciones de tendencia homosexual [*gay* y *lesbian*]. No obstante, no se ha de perder de vista la diferente consideración que se suele tener de ambas orientaciones sexuales en el mundo heterosexual masculino: "El lesbianismo se interpreta como juego erótico y la homosexualidad como tabú" [Barba y Montes, 2007: 42]. Por otra parte, la inclusión de la categoría *gay* no deja de ser testimonial dado que el número de vídeos incluido en ella [11, a fecha de 05/10/2009] contrasta vivamente con el de otras categorías: *lesbian* [2292], *blonde* [3661], *big tits* [7208], por ejemplo.

c) Masculinismo¹⁸: asistimos a la exaltación del deseo heterosexual masculino. La mayoría de las grabaciones concluyen con la satisfacción orgásmica del varón, con el *cumshot* percutido en las más diversas partes de sus *partenaires*. La mayoría de los vídeos se dedican a exponer la consecución del placer masculino. Gran parte de las categorías describen las cualidades físicas o estereotípicas de las actrices, ofreciendo al varón heterosexual un amplio surtido de objetos de deseo con los que aliviar su pesada carga. Tan sólo encontramos un par de referencias a los

¹⁸ No quisiéramos dejar de notar que somos conscientes de las limitaciones e imprecisiones que acarrea el uso de parejas dicotómicas como "homosexual/heterosexual" o "masculino/femenino" y que tan a menudo han sido criticadas por enfoques constructivistas como la teoría queer. Como ejemplo, véanse las siguientes citas de Judith Butler y Monique Wittig:

«Si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada "sexo" esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizás siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal». [Butler, 2007: 55]

"El concepto de diferencia de sexos, por ejemplo, constituye ontológicamente a las mujeres en otros/diferentes. Los hombres, por su parte, no son diferentes. Los blancos tampoco son diferentes, ni los señores, diferentes son los esclavos y los negros". [Wittig, 2006: 53]

No obstante, a lo largo del texto recurriremos al uso de estas distinciones establecidas por dos motivos: primero, porque con ellas operan las páginas web que analizamos [se trata de etnocategorías forjadas por nuestra propia cultura]; y, segundo, por las características de este trabajo, que pretende ser más una primera aproximación al fenómeno de la taxonomía del *streaming* online que una contribución conclusa, debiendo ser perfilada en futuras aproximaciones, donde uno de sus principales retos vendrá representado por el enfrentamiento a este tipo de problemas epistemológicos.

atributos de los actores, esto es: *big dicks* e *interracial*. Cabría argüir que en categorías como *fisting*, *toys* o *lesbian* la obtención del placer femenino se vuelve axial, pero en todas ellas se produce una fetichización [el puño, los dildos y sus variantes, el cuerpo de la otra mujer] que remite a la consecución del placer masculino a través del disfrute femenino. Además se ha de considerar que buena parte de los vídeos de estas categorías están protagonizados o por actrices solas o por varias mujeres, privando así a la mujer heterosexual del disfrute del cuerpo masculino.

Todo esto nos puede conducir a la peliaguda cuestión del machismo del porno. En "El pensamiento heterosexual", Monique Wittig nos hablaba de una polémica con determinados semiólogos sobre la visión machista en el porno:

El discurso pornográfico forma parte de las estrategias de violencia que se ejercen sobre nuestro entorno, humilla, degrada, es un crimen contra nuestra "humanidad". Como táctica de hostigamiento tiene otra función, la de una advertencia: nos ordena permanecer en fila, marca el paso a aquellas que tuvieran tendencia a olvidar lo que son, apela al miedo. Estos mismos expertos en semiótica de los que hablábamos más arriba nos reprochan confundir, cuando nos manifestamos contra la pornografía, los discursos con la realidad. No ven que este discurso es la realidad para nosotras, una de las facetas de la realidad de nuestra opresión, creen que nos equivocamos en el nivel de análisis. [Wittig, 2006: 50]

Evidentemente, el porno al tiempo que representa, ficcionaliza, pero a la vez ofrece roles genéricos interactuando en diversas relaciones de poder. ¿Han de ser consideradas estas relaciones como mediaciones del mundo real o han de ser tenidas por fantasías lúdicas que buscan satisfacer determinados apetitos sexuales? Pongamos un par de ejemplos para intentar dilucidar esta cuestión:

Si intentásemos acceder a la página web www.maxhardcore.com, encontraríamos la siguiente notificación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos sobre el cierre de la misma: «This website has been forfeited to the Unites [sic] States Government pursuant to the conviction of Paul F. Little, a.k.a. "Max Hardcore" and Max World Entertainment for violations of 18 United States Code §§ 1461 and 1465» [datos tomados a fecha de 5 de octubre de 2009]. Las leyes citadas se refieren a "Mailing obscene or crime-inciting matter" [§ 1461] y a "Production and transportation of obscene matters for sale or distribution" [§1465]. En concreto, los cargos que han hecho que el productor porno Max Hardcore sea condenado a 46 meses de arresto y al pago de una cuantiosa multa son los de distribuir films "obscenos" a través del servicio postal estadounidense y por difundir cinco video clips

“obscenos” a través de Internet. Estos vídeos eran *trailers* promocionales de películas de larga duración disponibles a través de Max World Entertainment Inc¹⁹.

En otra nota de prensa del Departamento de Justicia se caracteriza a Max Hardcore –cuyo nombre real es Paul F. Little– como director, productor y actor de películas en las que aparece realizando actos de penetración anal, lluvias doradas, inserción de una mano completa en una vagina o ano, vómitos y grave violencia contra las actrices²⁰. Este caso resulta ilustrativo para plantearnos los límites de la libertad de expresión y la consideración punible de ciertos actos considerados legalmente como “obscenos”. Cualquiera que haya visto alguna de las producciones propias de Max Hardcore sabe que en ellas los personajes²¹ que interpretan las actrices juegan habitualmente un rol en una clara inferioridad de poder con respecto al protagonista masculino.

Ahora, enfoquemos el asunto desde otro punto de vista. Dentro de las prácticas BDSM [“bondage, disciplina, dominación, sumisión, sadismo y masoquismo”] encontramos el *femdom*, vocablo proveniente de la fusión entre *female* y *domination*, y usado para referirse a experiencias sexuales en las que una ama o dómina[trix] ejerce el rol dominante subsumiendo bajo su voluntad a aquellos que juegan el papel de esclavos, ya sean masculinos o femeninos. En este tipo de prácticas es común que se produzcan acciones basadas en la subversión de las relaciones de poder de género. De este modo, el esclavo [masculino en este caso] se ve sometido a una amplia gama de prácticas destinadas a demostrar su inferioridad. Sirvan de ejemplo el CBT [*cock and ball torture*], el *facesitting* [la dómina se sienta en la cara del esclavo obligándole a practicarle sexo oral o ahogándolo] o el *pegging* [penetraciones anales realizadas por mujeres que se sirven de arneses –*strap-on dildos*–].

He aquí los dos ejemplos. En ambos se llevan a cabo prácticas violentas contra miembros del género opuesto²². Sin embargo, las críticas feministas se han

¹⁹ Para más detalles, visítase la web www.maxhardcore.com donde se encuentra un link a la nota de prensa oficial de donde han sido extraídos estos datos.

²⁰ El texto completo se titula “Producer Paul Little Indicted on Obscenity Charges” y se encuentra disponible en http://www.usdoj.gov/opa/pr/2007/May/07_crm_393.html [05/10/2009].

²¹ Nótese cómo se produce en este punto una notable paradoja: el actor o la actriz porno representan, pero su deber es dar entender que no fingen, o, para decirlo con palabras de Barba y Montes: “El actor porno no debe fingir: estrictamente hablando no debe ser actor. Al actor porno, como al actor Nó, se le pide que sea títere: que no sea consciente” [Barba y Montes, 2007: 115].

²² Por supuesto, se parte siempre de que los actores comprometidos en estas filmaciones han dado su consentimiento explícito y que son mayores de edad, así como el público que los visiona. Aunque, más allá de esta premisa, no estaría de más reflexionar sobre las motivaciones que han llevado,

concentrado en las filmaciones tipo Max Hardcore. El ejemplo de este director está escogido a posta como un tipo de producciones altamente *hardcore*, pero no deja de remitir a un amplio número de filmaciones donde los roles femeninos quedan a merced de los deseos de sus *partenaires* masculinos.

Por supuesto, el estatus de partida de ambos géneros no es el mismo ni mucho menos. Digamos que lo que para los hombres puede ser un juego sexual, para las mujeres puede verse como una exacerbación palmaria de su discriminación secular. Otras diferencias entre ambos tipos de producciones pueden ser:

1. Su difusión: la segunda categoría queda encuadrada dentro del mundo del fetichismo, es decir, de un subgénero pornográfico. En cambio, el porno comercial suele ser en buena parte heterofalocéntrico, sobrentendiéndose que el destinatario mayoritario es un varón heterosexual, de ahí que se intenten cumplir sus deseos.

2. En el *femdom* se presupone que el varón heterosexual que ejerce el rol de víctima experimenta un placer masoquista gracias a ello. Sin embargo, en el porno más generalizado asistimos a actos que sitúan a la mujer en un rol pasivo, por no decir, victimario, que se escapan fuera del marco sadomasoquista y su puesta en escena [vestimentas de cueros, determinados juguetes y escenarios, empleo de ciertas fórmulas lingüísticas, etc.]. Más bien, volvemos a comprobar que es el varón heterosexual el que experimenta placer al vejarla a ella.

Todas estas cuestiones hacen que nos planteemos una serie de preguntas: ¿El ciberporno constituye discurso o realidad, o un discurso realista? ¿La minusvaloración femenina en el porno comercial ha de ser considerada como una humillación machista o debemos entenderla dentro de un contexto genérico particular con sus códigos y normas, y que tiene por objetivo básico colmar los deseos de un determinado público que sus productores entienden como mayoritario? ¿Qué pasaría si a esos actores los vistiéramos de cuero y los envolviéramos en la tramoya del subgénero BDSM/fetish? ¿El juego sadomasoquista haría [más] tolerable esas humillaciones?

El sadomasoquismo practicado sin la mediación de un pacto contractual, monetario, para su filmación o reproducción en público en general se basa en un acuerdo interpersonal, donde todas las partes implicadas aceptan realizar

sobre todo, a las actrices a protagonizar las escenas porque puede darse que una serie de condicionamientos de clase junto con diversas exclusiones sociales las hayan impelido a buscar esa salida profesional. De este modo, se problematizaría el consentimiento explícito y el libre albedrío que dan un estatus legal a este tipo de producciones. En este caso, estaríamos ante ejemplos de explotación implícita, puesto que, aunque no se contravenga la legalidad [explotación explícita], los productores se estarían aprovechando de la situación de debilidad e indefensión de los intérpretes.

determinadas prácticas estableciendo ciertos límites [suele haber palabras claves para detener la acción inmediatamente, por ejemplo]²³. Sin embargo, una película con escenas sadomasoquistas se basa en un acuerdo contractual, donde los intérpretes [nótese la importancia de la palabra] relegan su placer personal a un segundo término, siendo lo primario la ganancia económica obtenida por su actuación. Precisamente es ese “como si”, ese simulacro de la experiencia sexual que ofrece la pornografía lo que problematiza establecer un juicio de valor sobre la discriminación femenina en las escenas sadomasoquistas donde ellas ejercen el rol de víctima. Consideramos que una de las claves ha de ser buscada en el marco genérico. El sadomasoquismo basado en un acuerdo interpersonal no remunerable exporta su estética y hasta cierto punto sus normas a su hermano comercial. Visionar una de estas películas es situarnos ante el doble simulacro de la representación sadomasoquista y el de la mediación fílmica, es decir, pecuniaria. [Por supuesto, en el caso de que estemos ante casos de explotación explícita o implícita todo este razonamiento carecería de validez].

Sin embargo, lo que se ha considerado más peligroso para el estatus femenino es establecer como grado cero de la escritura pornográfica la sumisión al varón. Ofrecer como “normal” una relación de poderes desequilibrada en contra de ellas. Una relación que no intenta hacer referencia a un marco meta-representativo como es el del sadomasoquismo, sino que, al contrario, consideraría como paradigmática la desigualdad. No obstante, el porno en sí siempre constituye un marco hiperreal, puesto que su transposición de la sexualidad puede ser casi de todo menos real²⁴.

Ante este tipo de problemas cabría ofrecer varias soluciones:

²³ Dentro de la historia del movimiento BDSM dos acrónimos han hecho fortuna para referirse a los distintos pactos establecidos entre los practicantes comprometidos en este tipo de sexualidad. Primeramente, apareció la sigla SSC [“Safe, Sane and Consensual”]. Ésta fue criticada y sustituida por algunos por RACK [literalmente, “potro de tortura”], que abrevia los vocablos “Risk-Aware Consensual Kink”. Para más información sobre ambos, vid. los artículos recogidos en la bibliografía de Stein y Switch.

²⁴ Se podría contraponer a esta reflexión el fenómeno de la pornografía casera, amateur. Sin embargo, aunque esto pueda ser verdad en parte, se han de tener en cuenta al menos dos fenómenos que inciden en el alejamiento de la mimesis sexual en estas producciones:

a) El contagio que los protagonistas no profesionales de estos vídeos hayan sufrido del porno profesional.

b) La apropiación del porno profesional del fenómeno del porno casero, convirtiéndolo en un subgénero comercial más. Para más detalles sobre esta fagocitación, cfr. Patterson, 2004: 110-111, y el capítulo “El amateurismo: lo real como utopía” de Barba y Montes, 2007: 147-169.

1. Hacer un porno más inclusivo y equilibrado, donde se persiga ofrecer satisfacción sexual a, por lo menos, mujeres y hombres heterosexuales.

2. Si es verdad que las mujeres heterosexuales o una parte de ellas prefieren un tipo de porno totalmente distinto, aumentar la producción y la distribución de estos productos concretos.

3. Aceptar que el discurso pornográfico tiene sus propias reglas que están condicionadas primariamente por su funcionalidad: ha de satisfacer los requerimientos sexuales de sus espectadores. Para ello entra en juego [nunca mejor dicho] una compleja casuística, donde se combinan prácticas con corporalidades y roles, dando lugar a discursos que tienen como base su ficcionalidad, su representatividad, y como *non plus ultra* el pacto explícito entre ciudadanos libres, comprometidos en la exposición sexual por diversos motivos, aunque, básicamente, económicos. [No por casualidad se conoce como *money shot* a la eyaculación del actor].

Si se opta por esta respuesta, las acusaciones contra el porno por sexista o por inductor a la violencia contra las mujeres carecerían de sentido puesto que serían inadecuadas para juzgar moralmente una actividad consentida libremente por sus productores y sus receptores, y porque en ella opera una lógica basada en el *ludus* [de "ceremonia del porno" hablan Barba y Montes], alejada de la propia de la realidad cotidiana²⁵. Ahora bien, también cabe formular la siguiente pregunta ante esta argumentación: ¿qué ocurre con esos receptores [adultos] que no están capacitados para realizar este deslinde entre hiperrealidad lúdica y vida real?²⁶

²⁵ Barba y Montes apuntan en este sentido: «'La actriz porno', dice Baudry en *La Pornographie et ses images*, "no goza: es el gozo". El espectador es muy consciente de ello, pero su condición de máscara no sólo no imposibilita su excitación sino que forma parte de ella y la refuerza. La máscara no ha reducido a cosa a la mujer [lo que ha constituido el caballo de batalla feminista por excelencia], sino a *estado*, que es bien distinto. La naturaleza narrativa de la pornografía exige a la actriz destruirse radicalmente como conciencia haciéndole esperar un renacer en el estado que personificará. El movimiento representativo no es hacia el *hacerse* sino hacia el *deshacerse para envestirse y manifestarse*» [Barba y Montes, 2007: 102-103].

²⁶ [13] Otra crítica que cabría sostenerse contra este punto de vista es que: si se admite la violencia de género en el porno, o, para no ser tan drásticos necesariamente, el mantenimiento de estructuras de poder disparejas, sin calificarlos de discriminación machista, ¿por qué resulta intolerable, por ejemplo, la exaltación de la violencia racista en la pantalla? De nuevo, creemos vital aquí el concepto de *ludus* propio de la sexualidad humana, que permite experimentar con las más variadas formas de satisfacer el deseo sin incurrir en el delito. La sexualidad se ubica así dentro del marco del juego, que posibilita la creación de una realidad paralela, donde imperan unas normas propias que han de ser respetadas por los participantes para no romper la ilusión de realidad. Johan Huizinga, en su clásico *Homo ludens* [1954], se refería a las capacidades liberadoras y de creación de espacios autónomos propias del juego: "Todo juego es, antes que nada, una actividad libre. El juego por mandato no es juego, todo lo más una réplica, por encargo, de un juego" [Huizinga, 2005: 20]; y más

www.instant-gay-videos.com

Esta página está enfocada a un público homosexual masculino. Mientras que www.pornhub.com ofrece un servicio de visionado de vídeos gratuitos como oferta básica que puede complementarse al pagar una cuota, obteniendo así beneficios extra como el acceso a vídeos en alta definición o la posibilidad de descargarlos, www.instant-gay-videos.com combina un sistema de pago por minutos con otros sistemas para acceder a las películas completas como el alquiler, la descarga o la copia online. No obstante, se permite al usuario tener acceso gratuito a escenas sueltas de modo que pueda comprobar hasta qué punto le interesa el producto.

En esta ocasión, las 32 categorías ofrecidas han sido recogidas en 6 suprataxones tal y como se muestra en la siguiente tabla:

De nuevo, volvemos a encontrarnos con etiquetas que son susceptibles de ser encuadradas en varios taxones. Sirva de ejemplo el taxón *European*. Si bien con él se hace referencia a un diluido concepto étnico, también puede aludir a un tipo de producciones fílmicas y, hasta cierto punto, a un estereotipo.

Por otro lado, evidentemente, estamos ante una página homocentrista y masculinista, pues acota mucho más abiertamente el público objetivo al que va dirigida que www.pornhub.com. Existen dos referencias a otras orientaciones sexuales: La primera la constituye la categoría *bisexual*, que conduce a vídeos donde sí podemos encontrar la participación de mujeres. En cuanto al taxón *straight guys* ["chicos hetero"] alude más bien a una fantasía gay que a una realidad comprobable. En cualquier caso, estos supuestos "chicos hetero" no se presentan actuando con mujeres, sino masturbándose en soledad o con otros *partenaires* masculinos.

En cuanto a la cuestión del etnocentrismo, en este caso podríamos suscribir lo dicho con anterioridad para www.pornhub.com, añadiendo además el énfasis en la categoría *European*, que ofrece una otredad fenotípica, pero también cinematográfica.

Si bien el enfoque heterosexual no se planteaba la cuestión de los riesgos de infección de enfermedades venéreas, aquí vemos cómo se especifica una categoría [*bareback*] para referirse a las prácticas sin preservativo. No obstante, esto no quiere decir que en el resto de categorías toda la actividad sexual se lleve a cabo con condón. La denominación *bareback* procede del mundo ecuestre [literalmente, "a pelo", usado en la expresión "to ride bareback", es decir, "montar a pelo"]. El

adelante, continuaba: «El juego no es la vida "corriente" o la vida "propriadamente dicha". Más bien consiste en escaparse de ella a una esfera temporal de actividad que posee su tendencia propia» [Huizinga, 2005: 21].

barebacking se ha convertido en una subcultura gay, conectándose con prácticas más extremas como las llevadas a cabo por los *bug chasers* y los *gift givers*, homosexuales que buscan ser infectados por el VIH y portadores seropositivos que lo contagian. El *bugchasing* fue abordado por Louis Hogarth en su documental *The Gift* [2001]²⁷.

Por último, en comparación con los estereotipos femeninos que apreciábamos en www.pornhub.com [básicamente, *BBW*, *MILF* y *pornstar*], notamos cómo los estereotipos gays forman un conjunto mucho complejo, compuesto por subculturas gays con una importante tradición y noción de sí mismas [*bear* o *leather*], pero también por nociones que remiten a diversas combinaciones corporales y de edad [*twinks*, *fratboys*, *jocks*, *muscles*, *daddies*, *mature*]. Finalmente, también se alude a roles profesionales [*military*, *uniforms* – policías, bomberos, marineros, constructores–] que han trascendido sus referentes reales para pasar a convertirse en roles fetichizados, conformados básicamente por una apariencia exterior concreta, pero también por una serie de nociones que enriquecen sus puestas en escena en fantasías de roles [autoridad, virilidad, fortaleza, etc., aunque también juventud, servicio –estudiantes, botones–].

Deconstruir el ciberporno: conclusiones

El *streaming* pornográfico construye una serie de discursos paradójicos con respecto a la *doxa* genérica, étnica y sexual [sexo/sexualidad] occidental. De tal modo que algunos de los aspectos destacados serían:

1. Por un lado, opera como un agente conservador y simplificador manteniendo categorías consagradas como se ha podido comprobar al abordar la cuestión del etnocentrismo. Quienes piensen que juega un papel destacado en la perpetuación de la sumisión femenina, podrán añadir sus propios argumentos a esta conclusión.
2. Sin embargo, al mismo tiempo ayuda a visualizar otras configuraciones sexuales, otras sexualidades y “terceras opciones genéricas” que fuerzan la constricciones dicotómicas varón/hembra, masculino/femenino, heterosexual/homosexual. Este es el caso de la aparición de la categoría *bisex*, pero también de la incorporación del taxón *shemale* para referirse, sobre todo, a películas protagonizadas por individuos MTF [*male-to-female*]

²⁷ El artículo de Gregory A. Freeman “In Search of Death”, aparecido en *Rolling Stone*, contribuyó decisivamente a que este fenómeno saltase a la luz pública. Se puede consultar en http://www.rollingstone.com/news/story/5939950/bug_chasers [02/10/2009].

que mantienen relaciones sexuales con hombres y/o mujeres. Aunque en esta ocasión no hemos hecho referencia con detalle a ella, en la web www.lupaland.com vemos cómo se inserta la categoría *shemale*. Esta página tiene la particularidad de ofrecer los vídeos encuadrados en cada una de sus clasificaciones como si se trataran de diferentes canales de televisión, que se emiten continuamente.

3. Contribuye a reconfigurar estereotipos de género en permanente debate. Pensemos, por ejemplo, en la visión que se ofrece de las lesbianas en buena parte de las producciones porno comentadas. El lesbianismo no se percibe como una frontera insalvable para el varón heterosexual –al menos para el considerado como público objetivo de buena parte de la pornografía actual–, antes bien como un complemento perfecto para su disfrute sexual, dado que las actrices tienden a ser consideradas y a actuar como bisexuales. De hecho, resulta significativo que en los perfiles de la Wikipedia de las actrices porno se indique por separado su orientación sexual real y la mostrada en la pantalla.
4. Actúa como una enciclopedia sexual virtual, dando a conocer prácticas de lo más variado e influyendo en los receptores y, seguramente, modificando los propios hábitos sexuales de estos. En este sentido, sería interesante indagar hasta qué punto ha incidido en la mayor aceptación de ciertos tabúes como puede ser el *squirting* o eyaculación femenina, popularizado desde hace unos años por la industria pornográfica; o a la hora de configurar redes de intercambio sexual [*swinging*].

En fin, como se aprecia, el estudio de este campo de investigación promete representar una interesante herramienta a través de la que acercarse a cuestiones tan candentes en los debates de las teorías de género actuales como la sumisión femenina, la construcción de otredades genéricas o el cambio en los hábitos sexuales de los componentes de una determinada sociedad.

Bibliografía

Barba, Andrés y Montes, Javier: *La ceremonia del porno*, Anagrama, Barcelona, 2007.

Butler, Judith: *El género en disputa*, Paidós, Barcelona, 2007.

Freeman, Gregory A.: "In Search of Death", *Rolling Stone*, en

http://www.rollingstone.com/news/story/5939950/bug_chasers [02/10/2009].

Gunaratnam, Yasmin: *Researching Race and Ethnicity. Methods, Knowledge and Power*, SAGE Publications, London, 2003.

Harris, Paul y Asthana, Anushka: «Female "cougars" are on the prowl. Or are they just a male fantasy», *The Observer*, 27 de septiembre de 2009, <http://www.guardian.co.uk/lifeandstyle/2009/sep/27/cougar-courtney-cox-older-women> [04/10/2009].

Huizinga, Johan: *Homo ludens*, Alianza/Emecé, Madrid, 2005.

Kosofsky Segwick, Eve: *Epistemología del armario*, Ediciones de la Tempestad, Barcelona, 1998.

Morton, Donald: "El nacimiento de lo *ciberqueer*", en Mérida Jiménez, Rafael M. [ed.]: *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*, Icaria, Barcelona, 2002.

Patterson, Zabet: "Going On-Line: Consuming Pornography in the Digital Era", en Williams, Linda [ed.]: *Porn Studies*, Duke University Press, Durham and London, 2004, pp. 104-123.

Stein, David: « "Safe Sane Consensual". The Making of a Shibboleth»,

<http://www.boybear.us/history.htm> [05/10/2009].

Switch, Gary: "SM Origin of RACK: RACK vs. SSC",

http://www.vancouverleather.com/bdsm/ssc_rack.html [05/10/2009].

Wittig, Monique: *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Egales, Madrid, 2006.

Sitios web

<http://www.instant-gay-videos.com/>

<http://www.lupaland.com/>

<http://www.maxhardcore.com/>

<http://www.pornhub.com/>